



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias
Medellín -Antioquia-
Dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Adriana Patricia Zapata Guzmán
Demandado	Carlina Muñoz Rojo
Radicado No.	05001 31 03 008 2017 00483 00
Sustanciación	Auto 0211 (General 157)
Decisión	Corrige auto

Procede esta Judicatura a realizar, en los términos del artículo 286 del C.G. del P, la corrección de cambio de palabras del auto dictado el día 31 de enero de 2021, toda vez que en el mismo se indicó que se llevaría a cabo la diligencia de remate respecto del inmueble con F.M.I. N° 01N-5383076 Ubicado en la Calle **110ª 76-25** Edificio Muñoz P.H. Tercer Piso apartamento 0301, adscrito a la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, cuando realmente es F.M.I. N° 01N-5383076 Ubicado en la Calle **110ª 76c-25** Edificio Muñoz P.H. Tercer Piso apartamento 0301, adscrito a la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.

Expídase el nuevo cartel de remate con las respectivas correcciones.

1. CUMPLASE.

PAULA ANDREA MARÍN SALAZAR
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE
EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No.____el autoanterior.
Medellín,_____de 2022. Fijado a las
8:00 a.m. _____
ERIKA MILENA BERRIO HERNÁNDEZ
Secretaria

Firmado Por:

Paula Andrea Marin Salazar
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 004 Sentencias
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c5e5377edfaa808183ab5f2a2aca7665b04d1ec741acb2b66c990a6c1fe3946**

Documento generado en 18/02/2022 09:10:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>